



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión  
y Gestión del  
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 06 de setiembre de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0125 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa de la Ugel02  
Presente.

Asunto : FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA  
TÉCNICA Y APOYO EN MATERIA ELECTORAL VIRTUAL.

Referencia : ESSE2021-INT-0056866

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, e informarle que la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE brinda la asesoría especializada a los organizadores de los procesos electorales de las instituciones que la soliciten.

En este sentido, las instituciones educativas que voluntariamente deseen contar con el material electoral y asistencia podrán solicitarlo a la ONPE considerando las siguientes precisiones:

- Solicitud de Asistencia Técnica- Formulario S1 (ver anexo1)
- Obligatorio, adjuntar un documento que la acredite como representante o encargada de este proceso de la institución (copia de contrato, resolución (\*), etc.)

Ambos documentos (\*) pueden ser presentados a través de la plataforma de mesa de partes virtual: <https://www.web.onpe.gob.pe/mpve/#/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*  
**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE  
ECHM/CESSE